



FRACCIÓN XXXIXB TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS

B- ENCUESTAS SOBRE PROGRAMAS

Que a la fecha, el ICATEQ no cuenta con ningún programa de subsidios, estímulo y/o apoyo que reportar a que hace referencia el artículo 66 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en virtud de que, dentro del Decreto de creación no forman parte del objeto de esta entidad dichos conceptos, y por consecuencia, no se atiende lo correspondiente que señala la fracción XXXIX de dicho ordenamiento, respecto de aplicación de evaluaciones y encuestas sobre programas subsidiados. Así mismo, lo anterior obedece a que, siendo una Entidad Paraestatal, tiene destinado un presupuesto de aplicación anual, el cual es justificado sobre la base del ejercicio del presupuesto de egresos para el que en específico es destinado.

PERIODO QUE SE INFORMA: 01/JULIO/2025 AL 30/SEPTIEMBRE/2025.